



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005463-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en un convenio en el que, además de las actuaciones que financiará la administración autonómica, se prevé la instalación de un ascensor en la torre sur de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005463, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en un convenio en el que, además de las actuaciones que financiará la administración autonómica, se prevé la instalación de un ascensor en la torre sur de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En junio de 2012 se suscribió el convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid, el Arzobispado de Valladolid y la Asociación "Amigos de la Catedral de Valladolid", para la restauración de las torres de la fachada de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid y la accesibilidad y adecuación para la visita pública de la torre sur.

Dicho convenio fue complementado por distintas adendas en diciembre de 2012 y enero de 2014, estando al parecer pendiente de suscripción una tercera adenda que



concretaría la aportación de la administración autonómica cifrada en un principio en la cantidad de 257.787,62 €. Dicha cantidad estaría destinada a las obras de restauración y limpieza del exterior de la fachada de la torre norte.

En relación a este convenio se formulan la siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Junta de Castilla y León razonable su participación en un convenio en el que, además de las actuaciones que financiará la administración autonómica, se incluyen actuaciones como la instalación de un ascensor en la torre sur de la catedral cuyo coste habría sido más que suficiente para la limpieza y restauración de las dos torres?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
José Ignacio Martín Benito y
Jorge Félix Alonso Díez